



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Tunja

Estado No. 61 De Martes, 12 De Diciembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15001418900120160096600	Acciones De Tutela	Victoria Eugenia Segura Rodriguez	Banco Bogota	11/12/2017	Fijación Estado - Archivo
15001418900120160122400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jose Rafael Bernal Riaño	Florentino Gamba	11/12/2017	Auto Decide - Prorroga Competencia
15001418900120160122400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jose Rafael Bernal Riaño	Florentino Gamba	11/12/2017	Auto Fija Fecha - Convoca A Audiencia Art. 372 Cgp
15001418900120160132900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Torres De Rivar	Jenifer Julieth Ayala Toca, Jose Manuel Patarollo Lasprilla	11/12/2017	Auto Que Pone Fin A La Instancia

Número de Registros: 107

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO ORTIZ CELIS

Secretaría

Código de Verificación

ee83aca9-dbf6-4fe3-b19f-fc3701 a49683



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Tunja

Estado No. 61 De Martes, 12 De Diciembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15001418900120160137100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Condominio Campestre Santa Helena	William Gustavo Parra Merchan	11/12/2017	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución - Declara La Prorroga Competencia, Declara Extemporáneos Recurso De Reposición Y Contestación De Demanda Y Ordena Seguir Adelante La Ejecución
15001418900120160138900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luz Natividad Moreno Yanquen	Milton Enrique Monroy Vargas	11/12/2017	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Termina Por Transacción
15001418900120160146600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	María Elsa Duarte Torres	Arnulfo Mariño Barreto	11/12/2017	Auto Requiere - Prorroga Competencia, Reconoce Apoderada, Niega Solicitud Y Requiere Demandante Art. 317 Cgp So Pena De Decretar Desistimiento Tácito De La Actuación

Numero de Registros: 107

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


WILLIAM EDUARDO ORTIZ CELIS

Secretaría

Código de Verificación

ee83aca9-dbf6-4fe3-b19f-fc3701249683



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Tunja

Estado No. 61 De Martes, 12 De Diciembre De 2017

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15001418900120160148500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Miguel Darío Borda Guerra	Luis Antonio Ballesteros Duarte, Celia Estela Duarte Perez	11/12/2017	Auto Que Pone Fin A La Instancia
15001418900120160154500	Verbales De Mínima Cuantía	Sonia Chavarro Leguizamo	Luis Alberto Guzman , Alex Mauricio Guzman Hernandez, Maria Marlen Hernandez De Guzman	11/12/2017	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
15001418900120160173100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Antonio Granados	Hector Cardenal Bolívar, Miguel Angel Lopez Muñoz, Lucio Gabriel Guio Granados	11/12/2017	Auto Fija Fecha - Convoca A Audiencia
15001418900120160176800	Acciones De Tutela	Ingrid Karina Martinez Avila	Saludcoop Eps	11/12/2017	Fijacion Estado - Archivo
15001418900120160183100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jairo Humberto Blanco	Oscar Leonardo Avila Boyaca	11/12/2017	Auto Que Pone Fin A La Instancia

Numero de Registros: 107

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


WILLIAM EDUARDO ORTIZ CELY

Secretaría

Código de Verificación

ee83aca9-dbfe-4fe3-b9f1-fc3701a49683





REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Tunja

Estado No. 61 De Martes, 12 De Diciembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15001418900120160187200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Mirador Del Country	Sociedad Moreno Y Parra Ltda	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares - Fija Fecha De Secuestro
15001418900120160187200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Mirador Del Country	Sociedad Moreno Y Parra Ltda	11/12/2017	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Prorroga Competencia
15001418900120160188600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Mirador Del Country	Sociedad Moreno Y Parra Ltda	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares - Fija Fecha De Secuestro
15001418900120160188600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Mirador Del Country	Sociedad Moreno Y Parra Ltda	11/12/2017	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Prorroga Competencia
15001418900120160189700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cesar Ivan Espinosa Romero	Luz Abgela Estupiñan	11/12/2017	Auto Que Pone Fin A La Instancia
15001418900120160190500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Mirador Del Country	Moreno Y Parra Ltda	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares - Fija Fecha De Secuestro

Número de Registros: 107

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


WILLIAM EDUARDO ORTIZ SELY

Secretaría

Código de Verificación

ee83aca9-dbf6-4fe3-bf9f-c3701a49683



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Tunja

Estado No. 61 De Martes, 12 De Diciembre De 2017



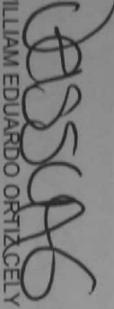
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15001418900120160190500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Mirador Del Country	Moreno Y Parra Ltda	11/12/2017	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Prorroga Competencia
15001418900120160191900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Mirador Del Country	Sociedad Moreno Y Parra Ltda	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares - Fija Fecha Secuestro
15001418900120160191900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Mirador Del Country	Sociedad Moreno Y Parra Ltda	11/12/2017	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Prorroga Competencia
15001418900120160192400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Mirador Del Country	Sociedad Moreno Y Parra Ltda	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares - Fija Fecha De Secuestro
15001418900120160192400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Mirador Del Country	Sociedad Moreno Y Parra Ltda	11/12/2017	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Prorroga Competencia
15001418900120160192500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Mirador Del Country	Moreno Y Parra Ltda	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares - Fija Fecha De Secuestro

Numero de Registros: 107

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


WILLIAM EDUARDO ORTIZ CELIS

Secretaría

Código de Verificación

ee83aca9-db1e-4fe3-b9f9-fc3701a49683



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Tunja

Estado No. 61 De Martes, 12 De Diciembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15001418900120160192500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Mirador Del Country	Moreno Y Parra Ltda	11/12/2017	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Prorroga Competencia
15001418900120160192600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Mirador Del Country	Moreno Y Parra Ltda	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares - Fija Fecha De Secuestro
15001418900120160192600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Mirador Del Country	Moreno Y Parra Ltda	11/12/2017	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Prorroga Competencia
15001418900120170008500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Pichincha	Jaime Rodriguez Villareal	11/12/2017	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Acepta Transaccion
15001418900120170010400	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Esteban Penagos Triana	Oscar Efen Ramos Pinzon	11/12/2017	Auto Decide - Corre Traslado De Excepciones

Numero de Registros: 107

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO ORTIZ CEL Y

Secretaría

Código de Verificación

ee83aca9-dbf6-4fe3-b19f-fc3701a496f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PUBLICO

Competencias Múltiples 001 Tunja

Estado No. 61 De Martes, 12 De Diciembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15001418900120170012900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bianca Leonor Moya Franco	Jose Primitivo Gomez Toba	11/12/2017	Auto Requiere - Requiere Demandante Art. 317 Cgp So Pena De Decretar Desistimiento Tacito De La Actuación Y Ordena Citar A Acreedor Hipotecario
15001418900120170030500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Olga Savogal De Carreño	Yuber Rodriguez Cardenas	11/12/2017	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
15001418900120170031500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Enriqueta Rodriguez Muñoz	Arley Vianey Cordoba Garcia, Yeidy Marielsy Espita Padilla, Luz Marina Padilla Camargo	11/12/2017	Auto Que Pone Fin A La Instancia
15001418900120170042400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sociedad Boyacense De Ingenieros	Gloria Esperanza Mojica Hernandez, Javier Andres Chaparro Guevara	11/12/2017	Auto Que Pone Fin A La Instancia
15001418900120170043400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Finandina Sa	Jose Miguel Roberto Medina	11/12/2017	Auto Que Pone Fin A La Instancia

Número de Registros: 107

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfilia en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


WILLIAM EDUARDO ORTIZ CELY

Secretaría

Código de Verificación

ee83aca9-d0fe-4fe3-b9f9-fc3701a49683



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Tunja

Estado No. 61 De Martes, 12 De Diciembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15001418900120170054100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	María Del Carmen Guerrero Fagua	Wilson Sotelo Delgadillo	11/12/2017	Auto Decide - Traslado A Excepciones Y Pone En Conocimiento
15001418900120170058000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Leandro Andres Montejó Pacheco	Ligia Gil Mendoza	11/12/2017	Auto Que Pone Fin A La Instancia
15001418900120170065000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Ciudadela Cmfaboy	Oscar Orlando Duarte Galvis, Diana Yomar Hernandez Murcia	11/12/2017	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
15001418900120170067800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Paula Viviana Jimenez Porras	Miguel Andres Saenz Salamanca	11/12/2017	Auto Que Pone Fin A La Instancia
15001418900120170075700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Guilhermina Sierra De Vargas	Rosa Matilde Pamplona De Casas	11/12/2017	Auto Decide - Ordena Correr Traslado
15001418900120170086600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jose Oliverio Toscano Oliveros	Genoveva Torres Aguirre, Andrea Liliana Garza Torres	11/12/2017	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
15001418900120170130100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sonia Chavarro Leguizamo	Guillermo Alfonso Arias Alvarez	11/12/2017	Auto Que Pone Fin A La Instancia

Numero de Registros: 107

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


WILLIAM EDUARDO ORTEZ KELLY

Secretaría

Código de Verificación

ee83acca9-dbf4fe3-b19f-fc3701a49683



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Tunja

Estado No. 61 De Martes, 12 De Diciembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15001418900120170133200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bogota	Jose Guillermo Castillo Jimenez	11/12/2017	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
15001418900120170138900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Aconcha Ingenieros Y Arquitectos	11/12/2017	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
15001418900120170139100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Armando Bolivar Nope	Jose Eipidio Sarmiento Samaca	11/12/2017	Auto Decide - Corre Traslado A Excepciones
15001418900120170140000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lucia Gutierrez Gutierrez	Liliana Del Carmen Mesa Leguizamón	11/12/2017	Auto Que Pone Fin A La Instancia
15001418900120170143100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nancy Beatriz Pineda Rojas	Fabio Alexander Rondon Rico	11/12/2017	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
15001418900120170143700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gilberto Rios Piza	Ricardo Alvarez Cáceres	11/12/2017	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
15001418900120170149900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Orlando Eli Cardenas Bermudez	11/12/2017	Auto Decide - Corre Traslado De Excepciones
15001418900120170153300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Walter Alexander Alvarez Bonilla Y Otro	Aristides Rodriguez Rativa	11/12/2017	Auto Decide - Traslado A Excepciones De Merito

Numero de Registros: 107

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO ORTIZ DELLY

Secretaría

Código de Verificación

ee833aca9-dbe-4fe3-b19f-fc3701a49683



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Tunja

Estado No. 61 De Martes, 12 De Diciembre De 2017

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15001418900120170161400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Leidy Pilar Rojas Torres	Ivan Rodrigo Lopez Ayella	11/12/2017	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
15001418900120170181900	Otros Procesos	Jose Angel Prieto Panche		11/12/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
15001418900120170182000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Confíar Cooperativa Financiera	Ana Victoria Cubides Borda	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares
15001418900120170182000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Confíar Cooperativa Financiera	Ana Victoria Cubides Borda	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
15001418900120170182100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Confíar Cooperativa Financiera	Jorge Armando Alvarez Barahona	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares
15001418900120170182100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Confíar Cooperativa Financiera	Jorge Armando Alvarez Barahona	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
15001418900120170182200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bvva Colombia	Lenny Gonzalez Romero	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
15001418900120170182300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Confíar Cooperativa Financiera	Camilo Riaño Riaño	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares

Numero de Registros: 107

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


WILLIAM EDUARDO ORTIZ DEL Y

Secretaría

Código de Verificación

ee83aca9-dbf-4fe3-bf9-fc3701a49683





REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Tunja

Estado No. 61 De Martes, 12 De Diciembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15001418900120170182300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Confiar Cooperativa Financiera	Camilo Riaño Riaño	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
15001418900120170182400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jhelmar Noel Quiroga Guzman	Ana Rosalba Castillo Castro	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares
15001418900120170182400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jhelmar Noel Quiroga Guzman	Ana Rosalba Castillo Castro	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
15001418900120170182500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Julio Roberto Castro Rodriguez	Maria Margarita Rodriguez Perez	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares
15001418900120170182500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Julio Roberto Castro Rodriguez	Maria Margarita Rodriguez Perez	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
15001418900120170183000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Av Villa	Diana Julieta Martinez Tocarruncho	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares
15001418900120170183000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Av Villa	Diana Julieta Martinez Tocarruncho	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
15001418900120170183200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular	Jose Edwin Cucatiga Lizarazo	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares
15001418900120170183300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular	Jose Edwin Cucatiga Lizarazo	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 107

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO ORTIZ CELY
Secretaría

Código de Verificación

ee83aca9-dbf6-4fe3-b19f-fc3701a49683



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Tunja

Estado No. 61 De Martes, 12 De Diciembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15001418900120170183200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular	Jose Edwin Cucaitga Lizarazo	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
15001418900120170183300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Educadores De Boyaca	Oscar Durey Castañeda Cáceres	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares
15001418900120170183300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Educadores De Boyaca	Oscar Durey Castañeda Cáceres	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
15001418900120170183400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Educadores De Boyaca	Luis Alfredo Cardenas	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares
15001418900120170183400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Educadores De Boyaca	Luis Alfredo Cardenas	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
15001418900120170183500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Educadores De Boyaca	Jairme Barrios Pacheco	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 107

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM-EDUARDO ORTIZ CELY

Secretaría

Código de Verificación

ee83aca9-dbre-4fe3-b19f-1c3701a49683

12/18



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Tunja

Estado No. 61 De Martes, 12 De Diciembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15001418900120170183500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multirracia De Educadores De Boyaca	Jaime Barrios Pacheco	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
15001418900120170183600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multirracia De Educadores De Boyaca	Manuel Vaca Monroy	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares
15001418900120170183600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multirracia De Educadores De Boyaca	Manuel Vaca Monroy	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
15001418900120170183700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multirracia De Educadores De Boyaca	Christian Felipe Patarroyo Corredor	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares
15001418900120170183700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multirracia De Educadores De Boyaca	Christian Felipe Patarroyo Corredor	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
15001418900120170183800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multirracia De Educadores De Boyaca	Henry Gomez Pinzon	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 107

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


WILLIAM EDDARDO ORTIZ CELIS

Secretaría

Código de Verificación

ee83aca9-dbf-4fe3-b19f-1c3701a49683



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Tunja

Estado No. 61 De Martes, 12 De Diciembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15001418900120170183800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Educadores De Boyaca	Henry Gomez Pinzon	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
15001418900120170183900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Confiar Cooperativa Financiera	Jorge Armando Marzola More, Geovanny Vargas Wilches	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares
15001418900120170183900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Confiar Cooperativa Financiera	Jorge Armando Marzola More, Geovanny Vargas Wilches	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
15001418900120170184000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Educadores De Boyaca	Marisel Ivonne Hernandez Espitia, Fanny Torres Montaña	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares
15001418900120170184000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Educadores De Boyaca	Marisel Ivonne Hernandez Espitia, Fanny Torres Montaña	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
15001418900120170184100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Educadores De Boyaca	Angel Alexander Velasquez Mendoza	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares

Numero de Registros: 107

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


WILLIAM EDUARDO ORTIZ CELY

Secretaría

Código de Verificación

ee83aca9-dbf6-4fe3-bf9f-fc3701a49683



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PUBLICO

Competencias Múltiples 001 Tunja

Estado No. 61 De Martes, 12 De Diciembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15001418900120170184100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Educadores De Boyaca	Angel Alexander Velasquez Mendoza	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
15001418900120170184200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Educadores De Boyaca	Angel Alexander Velasquez Mendoza, Isabel Mendoza De Velazquez	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares
15001418900120170184200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Educadores De Boyaca	Angel Alexander Velasquez Mendoza, Isabel Mendoza De Velazquez	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
15001418900120170184300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Educadores De Boyaca	Claudia Marcela Velasquez Mendoza, Isabel Mendoza De Velazquez	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares

Numero de Registros: 107

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfilia en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO ORTIZ CELY

Secretaría

Código de Verificación

ee833aca9-dbe-4fe3-b79f-fc3701a9683



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Tunja

Estado No. 61 De Martes, 12 De Diciembre De 2017

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15001418900120170184300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Educadores De Boyaca	Claudia Marcela Velazquez Mendoza, Isabel Mendoza De Velazquez	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
15001418900120170184400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Ciudadela Crmfaboy	Yolanda Yaqueleine Rivera Camacho	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares
15001418900120170184400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Ciudadela Crmfaboy	Yolanda Yaqueleine Rivera Camacho	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
15001418900120170184500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jaime Raul Alarcon Neira	Jorge Eliecer Ospina Duran, Edgar Augusto Salinas, Maria Ines Olarte, Carlos Alberto Pulido Pineda	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares
15001418900120170184500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jaime Raul Alarcon Neira	Jorge Eliecer Ospina Duran, Edgar Augusto Salinas, Maria Ines Olarte, Carlos Alberto Pulido Pineda	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Numero de Registros: 107

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


WILLIAM EDUARDO ORTIZ SELVA

Secretaría

Código de Verificación

ee83aca9-dbf6-4fe3-bfbf-fc3701496883





REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Tunja

Estado No. 61 De Martes, 12 De Diciembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15001418900120170184600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Martina Niño Pulido	Juan Mauricio Ruiz Cely	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares
15001418900120170184600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Martina Niño Pulido	Juan Mauricio Ruiz Cely	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
15001418900120170184700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yamilie Tobos Vargas	Orlando Antonio Medina Araque	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares
15001418900120170184900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yamilie Tobos Vargas	Orlando Antonio Medina Araque	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
15001418900120170184900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lilia Alejandra Suarez Rojas	Martha Olga Pirazan	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares
15001418900120170184900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lilia Alejandra Suarez Rojas	Martha Olga Pirazan	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
15001418900120170185000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gildardo Ivan Vacca Gamez	Jaime Humberto Pereira Garcia	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares
15001418900120170185000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gildardo Ivan Vacca Gamez	Jaime Humberto Pereira Garcia	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Numero de Registros: 107

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO ORTIZ CELY

Secretaría

Código de Verificación

ee83aca9-dbf-4fe3-b19f-fc3701a49683



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Tunja

Estado No. 61 De Martes, 12 De Diciembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15001418900120170185100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bvva Colombia	Jose Misael Lopez Fuentes	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares
15001418900120170185100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bvva Colombia	Jose Misael Lopez Fuentes	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
15001418900120170185200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bvva Colombia	Gene Alexander Martinez Hudgson, Dioselina Macias Quesada	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
15001418900120170185300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lyda Stella Najar Rodriguez	Juan Carlos Figueredo Castillo	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares
15001418900120170185300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lyda Stella Najar Rodriguez	Juan Carlos Figueredo Castillo	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
15001418900120170185400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carlos Humberto Daza Paez	Mauricio Hernando Rueda Gomez	11/12/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares
15001418900120170185400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carlos Humberto Daza Paez	Mauricio Hernando Rueda Gomez	11/12/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 107

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, a iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO ORTIZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

ee83aca9-dbf6-4fe3-b9f1-c3701a49683